CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00681-2026-2031-CD
RU 44856-CD
19 OCTUBRE 2026 04:16 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NCARMELO

JOSÉ MARVIN PALMA MENDOZA
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N.°

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

El Diputado de la República que suscribe, **JOSÉ MARVIN PALMA MENDOZA**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de las facultades parlamentarias conferidas por el artículo 102-B de la Constitución Política del Perú, de conformidad con el artículo 98 y el segundo párrafo del artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente moción:

CONSIDERANDO:

Que, el 25 de octubre de cada año se conmemora el Día del Licenciado en Turismo, fecha reconocida expresamente en la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley 31172, Ley que actualiza la Ley 24915, de creación del Colegio de Licenciados en Turismo;

Que, mediante la Ley 24915 se creó el Colegio de Licenciados en Turismo y, posteriormente, la Ley 31172 actualizó su marco normativo reconociendo la autonomía y la personería jurídica de derecho público interno de los colegios profesionales de ámbito regional, consolidando su representatividad institucional a nivel nacional;

Que, los profesionales licenciados en turismo desempeñan una labor estratégica y trascendente en la planificación, gestión, promoción y prestación de servicios turísticos de calidad, así como en la preservación y puesta en valor del patrimonio cultural y natural de la nación, constituyendo agentes clave para la reactivación económica, la descentralización y la generación de oportunidades de desarrollo en las distintas regiones del país;

Que, es deber de la Cámara de Diputados expresar su reconocimiento a los licenciados en turismo, así como a las entidades representativas y casas de estudio que promueven su formación académica, agremiación y continuo fortalecimiento técnico;

Por las consideraciones expuestas, la Cámara de Diputados del Congreso de la República:

ACUERDA:

PRIMERO.- EXPRESAR SU SALUDO Y RECONOCIMIENTO a los licenciados en turismo de todo el territorio nacional, con motivo de conmemorarse el 25 de octubre el Día del Licenciado en Turismo, destacando su valiosa contribución profesional al desarrollo turístico, económico y cultural del Perú.

SEGUNDO.- HACER EXTENSIVO el presente saludo a la Junta de Decanos de los Colegios Profesionales de Licenciados en Turismo del Perú, a los colegios profesionales regionales de licenciados en turismo, así como a las facultades y escuelas universitarias dedicadas a su formación profesional.

TERCERO.- TRANSMITIR el presente acuerdo a la Junta de Decanos de los Colegios Profesionales de Licenciados en Turismo del Perú, para su conocimiento y difusión entre los colegios profesionales y sus agremiados.

Palacio Legislativo, 19 de octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PALMA MENDOZA Jose Marvin
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/10/2026 15:44:22-0500

JOSÉ MARVIN PALMA MENDOZA
Diputado de la República